

Asunción, 04 de febrero de 2026

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS –
SENAVE

ABG. JUAN FERNANDO LEBRÓN GONZÁLEZ

PRESENTE

Me dirijo a usted en el marco del Contrato No. 070/2025, suscrito en el marco del llamado a «LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN No. 25/2025 PARA “CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO” – CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (ID No. 466.544)»; ello, a fin de presentar el informe de las tareas y servicios desarrollados, correspondientes al mes de **enero del año 2026**.

En tal sentido, durante el periodo de referencia, esta consultoría ha desarrollado las siguientes tareas:

• **Reuniones de Trabajo:**

- ✓ Durante el periodo de referencia fueron llevadas a cabo, por lo menos dos (2) reuniones semanales de trabajo, por lo que se realizaron por lo menos ocho (08) **durante el referido mes de enero**. En las mismas se procedió al diagnóstico de los casos que afectan al SENAVE y las posturas a ser asumidas en cada una de ellas. En dichas reuniones se procedió también a evacuar consultas verbales de diversa índole, emanadas de distintas áreas del quehacer institucional del SENAVE.

Participaron de las referidas reuniones – indistintamente – el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Juan Fernando Lebrón González; la Directora de Asesoría Jurídica, Abg. Florencia Chávez y la jefa del Departamento Causas Judiciales, Abg. Eimili Franco Machuca.

• **Asesoramiento en Tramitación de Causas Judiciales – Denuncia Penal**

- ✓ Por indicación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y en cumplimiento a la Resolución de Presidencia del SENAVE No. 497/2025 de fecha 05 de noviembre de 2025, que resolvió:



Avda. Perú No. 530 entre Cerro Cora y Azara
Telefax (+595 21) 206 533 -Móvil (+595 981) 944 355
e-mail: ruben_galeano@hotmail.com
Asunción - Paraguay

«ENCOMENDAR a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a remitir copia autenticada de la presente resolución, con sus respectivos antecedentes, al Ministerio Público, a efectos del inicio de la investigación penal correspondiente», se procedió a la revisión y patrocinio del escrito por el cual se formuló denuncia ante el Ministerio Público contra personas innominadas.

La denuncia penal puso a conocimiento de la fiscalía los hallazgos y conclusiones del informe final de auditoría, OTA No. 33/2025 sobre “Auditoría de Gestión de Contrataciones” elevado al Presidente del SENAVE por Nota de Auditoría Interna Institucional AII No. 27/2025 del 03 de octubre de 2025, del cual surgen indicios de la comisión del hecho punible de «Lesión de Confianza»

La denuncia se halla identificada como causa No. 1164/2024 y actualmente radica ante la unidad penal nro. 4 de la fiscalía de la ciudad de San Lorenzo.

• Denuncias Policiales

- ✓ Por indicación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ya en el mes de diciembre de 2025, esta consultoría procedió a la elaboración y patrocinio del escrito por el cual se formuló denuncia ante el Jefe de la Comisaría 3ra. Metropolitana de la Policía Nacional, referente a personas desconocidas que, empleando como foto de perfil la imagen oficial del Ing. Agr. Luis Ramiro Samaniego Montiel, actual presidente del SENAVE, contactaron a terceros solicitando “favores”.

El hecho denunciado constituyó una suplantación de identidad que afecta directamente a la máxima autoridad del SENAVE y que podría derivar en otros supuestos más graves tales como estafas o tentativas de esta, así como compromisos institucionales falsos o utilización fraudulenta de la autoridad administrativa.

- ✓ Por indicación de la Dirección de Asesoría Jurídica, esta consultoría procedió a la elaboración del escrito para formular denuncia ante el Jefe de la Comisaría de la Ciudad de Paraguari de la Policía Nacional, referente a personas desconocidas que en fecha 21 de enero de 2026, habrían ingresado y sustraído bienes que forman parte del patrimonio del SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE).



Avda. Perú No. 530 entre Cerro Cora y Azara
Telefax (+595 21) 206 533 -Móvil (+595 981) 944 355
e-mail: ruben_galeano@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Rubén Antonio Galeano Duarte

A B O G A D O

Los bienes sustraídos se hallaban guardados en las instalaciones de la dependencia denominada «Taller» de la Oficina Regional de Paraguarí y de un Depósito contiguo al mismo.

Por tanto, presento el informe que antecede y los documentos que lo acompañan, quedando ellos sometidos a su consideración.

Sin otro particular que expresar, aprovecho en saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Atentamente.

RUBÉN ANTONIO GALEANO DUARTE
Consultor

